

REDACCIÓN
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACIÓN
Núm. 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Juan de la Cruz y Sta. Flora v.g.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Catalina m. y Stos. Moisés y Máximo mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
La meditación diaria.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús míol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os ofrezco, en especial, para que la práctica de la meditación diaria se generalice entre los socios del Apostolado y los cristianos fervorosos.

RESOLUCION APOSTOLICA

No dejar la meditación de la mañana.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de M. M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Mañana principiará la piadosa función en la iglesia del Pio Hospital, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las cinco y media de la tarde, mes de las almas, con los ejercicios propios del día.

Parroquia de San Francisco

Durante la misa de las ocho se practicarán los ejercicios del mes de las almas.

Parroquia de San Juan Bautista

Continúa el solemne Novenario del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, rosario, trisagio cantado por la capilla de música del Sr. Roig, novena, sermón á cargo del Rdo. P. Pedro Aguilera, de la Compañía de Jesús, motetes y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media empieza la Novena de S. Francisco Javier que se hará durante la Misa en su propio altar.

Iglesia del Carmen

A las nueve de la mañana se cantará Misa solemne con sermón que predicará el Rdo. P. Diego de Jesús Crucificado.

Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., Estación, Trisagio solemne, con sermón por el R. P. Enrique de la Inmaculada, concluyendo con la reserva y cánticos.

Iglesia de San Miguel

A las siete, Misa durante la que se practicarán los ejercicios del mes de las almas.

Iglesia del Pio Hospital

Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

UN POCO DE HISTORIA

De los partidos del turno pacífico van á resultar dentro de poco cuatro agrupaciones, y aún eso sin contar las fracciones que por falta de disciplina ó por sobre de ambición, no querrán sujetarse á los estrechos moldes de una jefatura determinada.

Eso nos recuerda el fraccionamiento del Califato de Córdoba en una multitud de Reinos Táifas, que por su intrínseca debilidad iban cayendo uno tras otro bajo la dominación de los reyes cristianos, que supieron oponer á la disgregación de la España árabe la unión de León y Castilla con lo que adquirieron una superioridad indiscutible sobre sus eternos enemigos.

Como estos se vieran impotentes para resistir el empuje de los nuestros, no tuvieron otro remedio que acudir al Africa en demanda de socorros al gran Yusuf, emperador de los almorávides, que acababa de fundar un poderoso estado en el Norte del continente africano.

Ese famoso caudillo al ver la mediocridad de aquellos reyes microscópicos y la imposibilidad de que estos

puvieran entenderse mutuamente, aceptó la invitación, imponiéndoles condiciones, sumamente onerosas, entre otras la de que él había de dirigir á todo el ejército y que los Reyes Táifas habían de asistir á las operaciones de la guerra pero sólo en concepto de fuerzas auxiliares.

Esto que naturalmente era poner á los reyes árabes en la boca del lobo, fué no obstante aceptado, y sucedió lo que tenía que suceder, que Yusuf, después de derrotar á los cristianos en Zalaca, se apoderó de todos los Reinos Táifas sometiéndolos á su dura y despótica dominación.

En la España política de hoy se está representando un cuadro, que refleja con bastante fidelidad la época del fraccionamiento del Califato de Córdoba, con la sola diferencia de que á la disgregación de las fuerzas liberales no hemos sabido los católicos oponer la unión de las nuestras, sino que antes al contrario, parece que aún nos hemos empeñado en hacer ver al enemigo que en esa tarea suicida les queremos llevar indiscutible ventaja.

El pueblo católico español tiene vivas ansias de acabar con esa dominación liberal que nos envilece y nos degrada, pero no quiere contribuir á consolidarla en ninguno de sus matices. Y ¡qué ocasión más propicia se nos presenta ahora á los católicos para exigir en el terreno de la legalidad el respeto á nuestros derechos y la reparación de tantos agravios!

El liberalismo agoniza, y como lleva en su propia sangre el germen de la disolución y de la ruina, no hay miedo de que se rehaga y vigorice; solo falta que los católicos sepamos tomar posiciones para darle la batalla y reducirlo á la más vergonzosa impotencia.

BIENVENIDO.

Imposición del birrete

á los monseñores Merry y Callegari

De un colega de la corte copiamos lo siguiente, que le escribe su correspondiente en Roma:

«En la magnífica sala del Consistorio se ha celebrado hace poco la ceremonia de la imposición del birrete hecha por S. S. á los nuevos cardenales monseñores Merry del Val y Callegari, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia. Después de haber impuesto S. S. el birrete á los dos cardenales, monseñor Merry leyó en italiano un elocuentísimo discurso para agradecer al Padre Santo el insigne honor que será para él y su compañero—ha dicho monseñor Merry—potente estímulo para cumplir con los altos deberes que el nuevo cargo les impone para el bien de la Iglesia, á la cual sacrificarían hasta la vida.

Contestó S. S. diciendo que las especiales virtudes de los dos nuevos purpurados le aseguran de que el Sacro Colegio se sentirá sumamente honrado en recibir en su seno dos hermanos tan ilustres y que, por cierto, cooperarán valiosamente para la gloria de la religión católica; monseñor Merry, en lo que atañe á las relaciones de la Santa Sede, y monseñor Callegari en el gobierno pastoral de su diócesis. A este punto, hubo un momento de viva emoción en todos.

Al nombrar su amada Venecia, no pudo menos el Santo Padre de conmoverse hasta derramar lágrimas.

¡Oh, noble y tierno corazón de Pio XI! A las lágrimas del Papa se unieron las de los nuevos purpurados y de todos los concurrentes.

Ya van muchos años desde que me encuentro en el Vaticano, pero

nunca había presenciado un espectáculo tan conmovedor.

Después del discurso, el Padre Santo otorgó á todos los presentes la bendición apostólica, admitiendo luego al beso de la mano á los nuevos purpurados y á algunos distinguidos personajes que habían asistido á la ceremonia.

Entre éstos estaba la señora marquesa de Merry del Val, que á causa de la honda emoción que sentía estuvo para caer al bajar las gradas del Trono, y esto se hubiera verificado si dos camareros secretos no hubieran acudido para sostenerla.

El señor marqués de Merry no pudo asistir por encontrarse algo delicado.

Estudios sobre el liberalismo

VI

Si el liberalismo, según lo expuesto en los artículos anteriores, funda el orden social en la razón humana independiente de Dios, y la constitución de la sociedad y por lo tanto del Estado por la sola voluntad del hombre sin tenerse en cuenta el derecho divino, si coloca el origen de toda autoridad no en Dios, sino en el hombre ó en el pueblo, si afirma ó supone que las sociedades humanas deben ser dirigidas por su sola voluntad prescindiendo completamente de las leyes divinas, que sin embargo son en realidad las supremas normas así de los individuos como de las sociedades, ¿qué relaciones podrá tener el Estado liberal, que informado por tales principios se considera como poder supremo independiente de todo otro superior y fuente de todo derecho y de toda justicia, con la Iglesia fundada por Jesucristo, Dios y Hombre, Criador, Redentor y Legislador de la humanidad, y encargada por el Divino Salvador de hacer valer en las sociedades humanas sus soberanos derechos; y de enseñar á todos los pueblos y naciones sus divinas leyes y de aplicarlas al conjunto de las relaciones sociales, á fin de que los hombres, que viven en sociedad, consigan su último fin sobrenatural, para el que han sido criados y puestos en este mundo? Ciertamente no la considerará como intérprete infalible de la voluntad divina, ni la reconocerá como suprema autoridad reguladora de todo el orden moral que se funda en las divinas leyes, á las cuales han de ajustarse lo mismo los actos privados que los públicos, lo mismo los actos de los particulares que los actos de las gobernantes como tales.

Recuérdase lo que pasó en nuestra España cuando se proyectaba la Constitución, que actualmente rige, cuyo artículo once establece la tolerancia de cultos religiosos no católicos; y conviene que no se olvide; por esto aprovechamos esta ocasión para recordarlo. ¿Cuál fué la conducta del Estado liberal? Todo el episcopado español y la gran mayoría de los españoles reclamaron por que se restableciera legalmente la hermosa unidad católica, base de nuestras pasadas grandezas. El Sumo Pontífice, que entonces regia los destinos de la Iglesia, el gran Pio IX, unió su autorizadísima voz á la del episcopado y católicos españoles; y en Carta Apostólica de 4 de marzo de 1876, dirigida al cardenal Moreno, arzobispo de Toledo y á los obispos sus sufragáneos, después de alabar el celo de los obispos, del clero y de los fieles católicos por el restablecimiento legal de la unidad religiosa y de exponer los trabajos empleados por el Papa en favor de la misma cerca de aquéllos, que era conveniente hacerlo, ya por medio del Nuncio, que según el mismo Pontífice declara, envió á Madrid accediendo á las reiteradas instancias del gobierno español, ya por medio de su Secretario de Estado y también discretamente por sí mismo, en uso de su suprema autoridad apostólica, pronuncia solemnemente su juicio sobre el mencionado artículo con las siguientes gravísimas palabras: DECLARAMOS QUE

DICHO ARTICULO, QUE SE PRETENDE PROPONER COMO LEY DEL REINO, Y EN EL QUE SE INTENTA DAR PODER Y FUERZA DE DERECHO PÚBLICO Á LA TOLERANCIA DE CUALQUIERA CULTO NO CATOLICO, CUALESQUIERA QUE SEAN LAS PALABRAS Y LA FORMA EN QUE SE PROPONGA, VIOLA DEL TODO LOS DERECHOS DE LA VERDAD Y DE LA RELIGION CATOLICA; ANULA CONTRA TODA JUSTICIA EL CONCORDATO ESTABLECIDO ENTRE ESTA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ESPAÑOL EN LA PARTE MÁS NOBLE Y PRECIOSA QUE DICHO CONCORDATO CONTIENE; HACE RESPONSABLE AL ESTADO MISMO DE TAN GRAVE ATENTADO; Y ABIERTA LA LENTRADA AL ERROR, DEJA EXPEDITO EL CAMINO PAR: COMBATIR LA RELIGION CATOLICA, Y ACUMULA MATERIA DE FUNESTISIMOS MALES EN DAÑO DE ESA ILUSTRE NACION, TAN AMANTE DE LA RELIGION CATOLICA. Y añado el Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra, á quien el Divino Salvador encomendó el supremo é infalible magisterio de la moral y de la religión. Y ESTA NUESTRA DECLARACION MANDAMOS SE HAGA PÚBLICA Y Á TODOS CONOCIDA POR VOSOTROS, AMADO HIJO NUESTRO Y VENERABLES HERNANOS.

Pues bien, el gobierno liberal que entonces regia los destinos de nuestra patria, no sólo despreció las reclamaciones y peticiones de todo el episcopado y de los católicos españoles, sino que tampoco hizo caso alguno de la solemne Declaración del Augusto Pontífice, y en el mes de junio del mismo año 1876 la mayoría de las Cortes, conformándose con la voluntad de aquel gobierno, dió sus votos en favor del condenado art. 11; con lo cual el gobierno y la mayoría parlamentaria dieron un público y manifiesto testimonio de acendrado liberalismo. Y los gobiernos, que se han sucedido desde entonces han continuado y continúan manteniendo el artículo condenado, á pesar de que la condenación conserva todavía su primera fuerza y valor, como quiera que son irrevocables, porque infalibles, las sentencias doctrinales emanadas de la suprema autoridad de la Iglesia.

Y ¿no es verdad, amables lectores, que al leer aquellas últimas palabras de la Declaración pontificia y ACUMULA MATERIA DE FUNESTISIMOS MALES EN DAÑO DE ESA ILUSTRE NACION, el pensamiento se va á los males, que han afligido y afligen á nuestra patria especialmente á la humillante catástrofe de 1808 y á los peligros de no improbables nuevas desgracias que para España prepara la insistente propaganda protestante, que están haciendo los ingleses en las poblaciones de Andalucía, cercanas á Gibraltar, en las islas Canarias y en las provincias del litoral de Galicia, propaganda auxiliada por las logias masónicas?

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLA, CANÓNIGO

(De el Semanario Católico de Reus).

VEINTICINCO MILLONES

Debajo de esas polémicas de los partidos y del ruido que meten conservadores y fusionistas con sus respectivos pleitos de jefaturas, arginaciones y zarandajas; hay asuntos de verdadero interés y de gran enjundia que pasan inadvertidos.

Días pasados, verbigracia, discutíase en el Senado los presupuestos, y un ex-ministro de hacienda, el señor Navarro-Reverter, hizo al ministro actual la siguiente pregunta:—¿Y cómo no se han consignado en el presupuesto que discutimos los 25 millones de pesetas que el proyecto de ley de saneamiento de la moneda exige para alimentar la oficina de cambio?

A lo cual replicó el ministro interpellando, diciendo que si no se consignaban esos millones era sencillamente porque lo del saneamiento de la moneda no era ley todavía y no había pasado de la categoría de proyecto. Pero que en cuanto el proyecto sea ley, esos millones se buscarán.

La pregunta y la respuesta pasaron inadvertidas, porque en España, á

pesar de lo positivistas que nos vamos volviendo, no hacemos caso de las cuestiones de Hacienda ó las ponemos muy por debajo de las chismosías políticas de los partidos. Y sin embargo, le importa al país, sin duda, mucho más que saber si el jefe del partido liberal será Montero Ríos, ó Moret, ó Vega de Armijo, ó Capdepón, ó Garibaldi, y si el jefe del conservador será Villaverde, ó Maura, ó será el Moro Muza, saber que Villaverde tiene unos proyectos tan descomunales, que para uno de ellos, para sanear la moneda, verbigracia, necesita que los contribuyentes le entreguen nada menos que 25 millones de pesetas para gasto de oficinas ó de tienda de oro.

Es decir: necesita más. Como en eso de sanear monedas y bajar cambios entran también y como parte muy principal los empréstitos de 700 millones con que cancelar los pagarés de Ultramar que tiene en su poder el Banco, y esos 700 millones en deuda amortizable al 5 por 100 producirán un interés superior en dos y medio por ciento al que hoy satisfacemos al Banco por los pagarés, resulta que el saneamiento de la moneda exigirá, amén de los 25 millones de que hablaba Navarro-Reverter, otros 17 millones y medio de quebrantos, que con los gastos de empréstitos y zarandajas, lo que la ley de Villaverde nos cueste pasará de 45 millones de pesetas.

Eso parece escandaloso, y lo es sin duda alguna. Por lo mismo conviene fijarse en ello mucho para admirar los contrasentidos y las tragaderas de nuestros gobernantes. Porque si le hubieran pedido á Villaverde los 45 millones de pesetas para Marina, ó para Instrucción pública, ó para canales, pantanos y caminos, y demás empresas que corren á cargo del Negociado del Sr. Gasset, Villaverde habría protestado ruidosamente, diciendo que esos millones le estropeaban su política de nivelación. Pero como esos millones los pide él para sanear monedas, no hay nivelación que valga ni reparo que se ponga delante....

Por otra parte, ese gasto de millones todavía arguye una mayor enormidad. Desde luego, no sólo serán millones baldíos, que eso aun resultaría tolerable tan acostumbrados como estamos ya á que el mar se trague nuestras riquezas, sino que además de baldíos, causarán un perjuicio positivo á todos los productores nacionales cuyos productos tienen un arancel protector en el cambio. Y como el cambio no se hará descender de una manera natural, sino artificialmente, gastando por lo pronto para abaratarlo 15 millones, que habrá de sufragar el contribuyente, tendremos que los planes de Villaverde perjudican á la producción nacional por activa y por pasiva, y por participio, mermando el producto de las industrias, y obligando á los industriales contribuyentes á que para conseguir ese resultado paguen de prima ó de primas 45 millones.

¡Y hay quien se preocupa de si debemos tener más libertad ó más democracia, y en cambio no hace caso de que le van á arrebatar de la bolsa ese dinero!

(De El Correo Español)

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Asegura un colega de Barcelona que una poderosa Compañía extranjera proyecta traer á aquella ciudad, desde una de las poblaciones de la costa de Levante, un abundante caudal de agua de mejor potabilidad que la de Moncada y procedente de las vertientes del Montseny y cuenca del río Tordera.

Hoy termina la piadosa oración de cuarenta Horas en la iglesia de Reverendas M. M. Descalzas y mañana empezará en la del Santo Hospital, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Conforme anunciamos oportunamente, el domingo último celebró la parroquia de San Francisco de esta ciudad, junto con las fiestas del Santo Titular y del Santísimo Rosario, que habían tenido que aplazarse en razón de las obras que en dicha parroquia se estaban ejecutando, la de acción de gracias por el feliz remate de aquellas obras é inauguración de templo con las mismas espléndidamente decorado.

Fueron tres fiestas en una, que resultó solemnísima. Hubo por la mañana misa de Comunión, que dijo el canónigo señor Tarín, el cual preparó á los fieles con una plática tan sencilla como elocuente. El oficio fué dedicado á San Francisco, predicando el Dr. Gomá uno de los sermones más inspirados y más elegantes que le hemos oído.

La función de la tarde, que se dedicó á la Virgen, consistió en un Rosario cantado á toda orquesta por la capilla del Sr. Gols, autor del mismo. Siguió un sermón muy original, muy sentido y muy elocuente, que predicó el P. Lucas de San José, religioso carmelita de esta residencia; procedióse inmediatamente á la bendición de rosarios, ceremonia que ejecutó el señor Cura desde el púlpito, y enseguida se organizó una brillante procesión, que recorrió los ámbitos del espacioso templo. Al llegar de regreso al altar mayor cantóse á toda orquesta un solemne *Te-Deum*, digno remate de tan suntuosas funciones.

En el oficio se cantó, también á grande orquesta, la misa Gounod por la referida capilla.

La concurrencia fué numerosísima. El aspecto del templo, soberbio.

De Real orden se ha dispuesto:

1.º Que el tránsito terrestre puede hacerse por caminos ordinarios ó por vía férrea en la forma general de que trata el art. 181 y siguientes de las Ordenanzas de Aduanas, ó en la especial por ferrocarril que determina el 186 para los casos en que las compañías ferroviarias se colocan en las condiciones que el 187 exige.

2.º Que es también admisible el tránsito terrestre, en una ú otra forma, de las mercancías extranjeras que se destinan al abastecimiento de buques de guerra extranjeros anclados en algunos de nuestros puertos, siempre que se llenen los requisitos reglamentarios establecidos para el tránsito de que se trata.

3.º Que cuando el buque de guerra que haya de recibir las mercancías no se encuentre el puerto á que aquellas se remitan, deberá procederse con sujeción á las prevenciones del artículo 203 de las referidas Ordenanzas.

Consolador espectáculo ofrecía el domingo por la tarde el Patronato del Obrero de esta ciudad. La sección catequística dirigida por dos distinguidos Diáconos, alumnos de esta Universidad Pontificia, se hallaba compuesta de más de noventa niños, que después de haber oído muy oportunas reflexiones y de repetir con suma facilidad las verdades de nuestra religión, entonaban hermosos cánticos, con los cuales daban remate á sus tareas. El espacioso patio, lo propio que el salón de lectura se hallaba cuajado de jóvenes obreros donde, unos entregados á honestos juegos, y otros dedicados á la lectura, pasaban con gran contento la hora destinada á dicho objeto. Luego se reunieron todos en la escuela donde, después de medio hora de clase se les dirigió por un Padre jesuita una provechosa exhortación, que versó sobre la existencia de Dios, probándola con una argumentación tan propia, al mismo tiempo que proporcionada á la capacidad del auditorio, que se veía retratado en los semblantes de todos el convencimiento íntimo á que les había llevado aquella. Terminó tan hermosa tarde con el sorteo de algunos objetos de utilidad, lo que fué acogido lo propio que la plática, con entusiastas aplausos é indescriptible júbilo.

Antonia Porta y Recasens ha trasladado su tienda llamada del Sagrado Corazón, establecida en el número 25 de la calle de Mercería, al número 18 de la misma calle.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado el núm. de esta Ilustración católica correspondiente al día 21 de este mes con texto y grabados sobre temas y asuntos de actualidad, tales son entre otros santa Cecilia y el divino arte de la música. Figuran en la galería de personajes notables los retratos del Ilmo. Sr. doctor D. Julian Miranda, obispo de Astorga, y del célebre Perossi, maestro de la capilla Sixtina del Vaticano. Reproduce varios cuadros notables de diferentes artistas, entre ellos la Santa Cecilia, de Keller, el «Sueño de un artista», de Wodzinski, y «La última corona», de Herpfer. Es verdaderamente típico un «Riffeño», de Fernando Cabrera, y ofrecen notas interesantes de actualidad varias escenas relativas á la gran manifestación religiosa en Foyos (Valencia) y la inauguración del monumento erigido á Wagner en Alemania.

Unos *zulus* colocaron anteaer tarde en la calle Camino de Castellvell, un arco de hierro en los alambres conductores de la electricidad, motivando con ello á que se notaran á primeras horas de la noche algunas deficiencias en el servicio de la Electra Reusense.

El domingo á las once fué bendecido en Tortosa el nuevo templo Eucarístico de la calle de la Merced.

El Ilmo. Sr. Obispo revestido de Pontifical y asistido por el M. I. canónigo Magistral Dr. D. Rafael García y por el canónigo Dr. D. Julián Ferré, dió la vuelta por el exterior del templo, entrando después cantando las letanias de los Santos, arrodillándose hasta la terminación. Una vez terminadas recorrieron el interior y bajado á la cripta cantando varios Salmos mientras el Reverendísimo Prelado rociaba las paredes de la Iglesia con agua bendita.

En la Casa de Maternidad, que la Diputación sostiene en Las Cortes, se celebró anteaer mañana la anunciada fiesta para conmemorar el 50 aniversario de su fundación.

Resultó una verdadera solemnidad el acto, al que asistieron, además de las autoridades, gran número de familias distinguidas de aquella capital.

Las fuerzas de la guardia civil con que serán reforzadas las existentes en Barcelona, son 150 individuos de infantería y 150 de caballería.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de la provincia, nuestro particular amigo D. Angel Armada Herrera, que prestaba sus servicios en la misma dependencia en concepto de ecendente, por virtud de las recientes reformas llevadas á cabo por el Ministro del ramo.

Por haber sido sorprendido cazando sin la correspondiente licencia fué denunciado al Juzgado un individuo natural de Espluga.

Ayer se reunió en el gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Pedro Guijarro, que prestaba sus servicios en la Tesorería de la misma Delegación.

En el teatro Granvía de Barcelona se celebró anteaer por la mañana el anunciado mitin para protestar del proyecto de subvención de dos millones de pesetas á Madrid en concepto de capitalidad.

Hubo público á rebosar y entusiasmo igualmente á rebosar, pues en los discursos marcóse firmemente la nota autonomista.

Dice nuestro colega *El Diario de Huesca* de ayer, que aprovechando la corta estancia en aquella capital del ministro de Agricultura D. Rafael Gasset, el presidente de la Excm. Diputación, D. Julio Sopena, le habló de algunas importantes obras de aquella provincia, interesándole para su pronta y favorable solución por entrañar mejoras importantísimas y de sumo interés, para extensas comarcas cuya prosperidad depende de la realización de aquellas obras.

Uno de los asuntos más eficazmente recomendado por el Sr. Sopena fué el del Canal de Aragón y Cataluña, acerca del cual el Sr. Gasset mostróse muy deseoso de complacer las justas aspiraciones de la comarca, prosiguiendo al mismo tiempo su campaña para el mejoramiento de cuanto afecta á la agricultura en general, y manifestando que respecto á tan vital asunto que consideraba estaba en buen camino, no escasearía su cooperación y su apoyo decididos, como lo había hecho hasta ahora, pudiendo abrigarse la confianza que en próximos presupuestos se consignaría la mayor parte de la cantidad solicitada por la Comisión magna de Lérida y Huesca que hace un mes estubo á gestionar dicho asunto en Madrid, al objeto de dar mayor impulso á tan importantes obras.

El alcalde de la Aduana de Irin don Joaquín Rodríguez San Pedro y Vergara ha sido nombrado inspector de Hacienda de esta provincia, con la categoría de oficial de segunda clase.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesarán mucho, ya que ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ayer llegó á Lérida el regimiento de Navarra, cuya marcha por jornadas ha sido algo penosa debido á la copiosa nieve que ha caído.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al portero de la Administración de Hacienda D. Martín Redondo.

Según telegrama recibido de Roma el Emmo. Cardenal Vives y Tutó se halla gravemente enfermo á causa de una erisipela facial en el período creciente. Deseamos al ilustre Purpurado un pronto y eficaz restablecimiento.

Por la Administración de Hacienda ha sido aprobados los expedientes de adopción de medios de la Palma y Milá, y devueltos para rectificar las matriculas de industrial de Vilanova de Escornalbou, Montreal, Riudoms y Masdenverge correspondientes al año 1904.

Escriben de Vich que días pasados un joven del manso Burnache, del pueblo de San Saturnino de Osormort, salió de su casa á las nueve de la noche con el fin de sorprender á una partida de jabalíes que hace tiempo están causando muchos estragos en las cosechas de aquella comarca. Al poco rato de estar en acecho se presentaron dos jabalíes, macho y hembra, y apuntando á uno de ellos disparó la escopeta, teniendo tan buen acierto que el animal cayó al suelo mortalmente herido, causando horror verlo en los estertores de la muerte, y no lejos de él á su compañero que parecía querer defenderle de una nueva agresión ó de un nuevo peligro, si éste se presentaba. No se dejó intimidar el valeroso joven con la actitud nada tranquilizadora de los dos jabalíes, especialmente del herido, antes al contrario, revistiéndose de valor, arremetió cuchillo en mano, contra el moribundo, despachándolo de un buen golletazo. Entusiasmado el intrépido joven con su presa y atareado en rematarla, no atinó que de un nuevo tiro podía haber muerto al otro jabalí hasta que ésta estuvo ya fuera de su alcance y escondido entre los matorrales. La res, á pesar de ser joven, era una hermosa pieza de caza mayor, que pesaba 60 kilos.

La Secretaría del Ayuntamiento de Solsona se halla vacante y será provista dentro el plazo de quince días á contar del 20, admitiendo instancias durante este tiempo en aquella Alcaldía. La dotación es de 1.500 pesetas anuales cobradas por trimestres vencidos.

Ayer cesó en el desempeño de su cargo el Delegado de Hacienda en esta provincia D. Manuel Moreno.

En la iglesia de San Francisco se han encontrado unos lentes, que serán entregados á quien acredite ser su dueño.

Ayer mañana en las obras que ejecutan los Rdos. P.P. Cartujos, en la plaza de Infantes, tuvo la desgracia de que acarreado un madero se le cayera encima del pié derecho, desgarrándole el dedo del pulgar, el peón albañil José Abad.

En el Gobierno civil de Barcelona se ha recibido de la jefatura de policía de Boston (Estados Unidos) una hoja en la que hay el retrato y las señas de un pastor protestante que se escapó de aquel Estado, llevándose 110.000 duros que había robado.

En dicha hoja se interesa la captura de dicho sujeto, caso de encontrarse en aquella capital.

9 casos de 10 de dolor de cabeza son producidos por un estómago desarreglado ó mal funcionamiento del hígado. Las píldoras de vida del Dr. Ross son infalibles en tales casos.

Extracto del Boletín Oficial

Anuncio de la Jefatura de Obras públicas de tener expuesto el proyecto de la sección segunda de la carretera de tercer orden de San Sadurn de Noya á San Jaime dels Domenys, cuya sección se halla comprendida entre esta última y Villafranca.

Circular de la Administración de Hacienda advirtiendo á los señores alcaldes que si no remiten inmediatamente los repartos por urbana, rústica y pecuaria, se les exigirán las responsabilidades que autorizan los reglamentos.

Anuncio de la misma Administración de tener expuestos al público los repartimientos de las riquezas urbana, rústica y pecuaria y la matrícula de industrial correspondientes al actual año, del pueblo de Ciurana.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de junio último.

Las Alcaldías de Tortosa, Cambrils, Brafim y Selva, anuncian varias atenciones municipales.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Reus.

DESDE MONTBLANCH

Diuimenge passat va acabar a la parroquia de Santa Maria'l Novenari de ánimes que'ls sermons los ha predicat lo Rt. P. Emili Bové C. M. F.; es de creure que per l'acert ab que triá y desenrotllá'l temas qu'aná exposant a la numerosa concurrencia que hi assistí cada nit, va fer abundant fruyt espiritual.

—Dimecres va professar en lo convent de religiosos de Santa Clara, de la Mare de Déu de la Serra, la novicia sor Mercè, en lo mon Francisca Grifó, filla de aquesta vila. En la festa hi predicá'l Rt. mossèn Ramon Murtra.

—Lo meteix dia fou sagramental lo excelent empleat del Municipi en Joan Llor, tant benvolgut de tothom en aquesta; bona prova'n fou l'acompanyament a S. D. M. en lo que hi figuravan multitud d'amichs y companys del mallat, a qui desitjem de tot cor una prompta curació de la pulmonía que sufreix.

—S'ha refeta la obra de la ermita de Sant Joan, que queda formada per los Srs. Rts. mossèn Joan Gelambi, Joan Murtra, Melcior Maler, Joseph Recasens, Joan Martorell y Joseph Vendrell. Sembla que hi ha intent de procurar la readquisició de totes 'les terres avans anexes a la ermita, a rego del camí y de la teulada y algunos comoditats als visitants d'aquell espléndit mirador de la Conca, que no son pas poch: es de desitjar que's pugui lograr tot lo exposat y conservar lo pintoresch ermitatge, que recorda alguna de les glories de la nostra terra.

—Dimecres passat morí en plena joventut al vehí poble de Barbará'l propietari D. Ignasi Sarro y Bella, Cabo del sotent d'aquest partit, després de rebuts ab edificat fervor los Sants Sagraments. La mort del ilustringue agricultor es una verdadera perdua para la cultura de la nostra comarca, per la que estava sempre apunt de trescar y para'ls interessos morals de son poble, dels que havia sigut sempre un dels puntals mes fermes. Deu lo tingui al Cel y dongui a sa esposa, pares, fillets y demás familia lo molt conhort que necessitan.

Lo Corresponsal.

21 de noviembre de 1903.

DESDE VENDRELL

Sr. Director de LA CRUZ:

Muy señor mío: Ayer día de la Presentación de Ntra. Sra. el colegio de M. M. Escolapias celebró con gran solemnidad esta fiesta dedicada á las niñas. Hubo por la mañana Misa de comunión general con plática preparatoria. A las diez solemne Oficio cantado admirablemente por el coro de niñas colegialas siendo celebrante el Rdo. señor cura párroco de la villa asistido de otros dos sacerdotes.

Por la tarde, después de haberse elevado algunos globos y hacerse la procesión interior, llevando las niñas hermosos estandartes y la imagen de la Virgen en andas, se dió principio á la función con el rezo del Stmo. Rosario, un hermoso Trisagio cantado por el mismo coro de colegialas y sermón que fué á cargo del Rdo. P. Escolapios D. Isidro Marsal, vice-rector del colegio de Valls, quien ensalzó las prerrogativas de la Virgen en este misterio, exortando á las niñas á invitarla; cantose por último una hermosa *Salve Regina*.

—Tambien las Hermanas del Santo Hospital celebraron solemnes fiestas á su patrona, teniendo por la mañana solemne Oficio cantado por las Hermanas en la que tambien se dió la Comunión. Después del Oficio salió la procesión de niñas vestidas de blanco llevando varios y preciosos estandartes y la imagen de la Virgen en andas, acompañadas de la música, recorriendo las principales calles de la villa.

Por la tarde, después de cantarse el Trisagio, fue representado por las niñas el bonito drama «La Bernardeta», que según referencias, gustó mucho. Reciban todas mil plácemes.

—Así mismo en la parroquia, está haciéndose el Novenario de las ánimas, concurriendo bastantes fieles, estando encargado de los sermones al reverendo S. D. A Planas.

El Corresponsal.

22 de noviembre 1903.

DESDE PORRERA

Muy apreciado señor Director: Animados y sin incidente alguno han pasado los días de la fiesta mayor.

Se vió muy concurrida de forasteros notándose extraordinaria animación y solemnidad, tanto en las funciones religiosas como en las diversiones populares.

En la iglesia parroquial celebráronse los divinos oficios de una manera suntuosa, ejecutados á toda orquesta en la parte musical por la banda de esta población. Oficio nuestro señor cura párroco, asistido de los Rdos. sacerdotes Secall, Pan y Montlleó, panegerizando las glorias de los santos Patronos el M. I. Sr. D. José Antonio Cassola, canónigo de esa Metropolitana y primada Iglesia, quien en elocuentes y acabados discursos llamó la atención del numeroso cuanto escogido auditorio. Con argumentación profunda á la par que sencilla; elevados conceptos, brillantes períodos, dicción fácil, comparaciones claras y vivas imágenes el orador nos demostró el amor de S. Francisco de Asis y la honradez del trabajo material, santificado en unión del trajo espiritual en la persona de un hijo del pueblo trabajador, S. Isidro. Admirable y feliz estuvo sobre todo al describirnos como la Iglesia católica por medio de sus hombres justos y santos descolgó y sigue descolgando del cielo la hermosa lámpara del amor er. la que hay incrustadas las perlas: «fraternidad, igualdad y justicia», para con ellas hermanar á los hombres; al paso que los anticatólicos, mal llamados librepensadores, quieren también para si tan hermosa lámpara, pero para afearla, pisotearla y bajo su hermosura celestial encubrir el asesinato, el robo y el odio de clases contra clases, destrozándose los hombres entre sí como fieros leones. Fueron discursos del Sr. Cassola y no hay que decir más.

Por la tarde después de la solemne procesión, de la Iglesia, fueron elevados bonitos y variados globos aerostáticos con lo que se formaba las delicias de la gente menuda.

—La familia del acreditado comerciante y propietario Simó Huguet, que ha pasado una larga temporada en sus posesiones de esta villa regresado á su casa comercial de Torredembarra.

—Prosiguen las obras de explanación en el camino vecinal de Cornudella-Porrera-Falset, trabajando buen número de braceros á continuación del puente de Arboli, empalmado con la carretera de Reus á Cornudella.

—También se acaban los trabajos de explotación de la mina de San Antonio, sita á muy corta distancia de la villa, con buenos augurios de mineral plomo. No hay porque decir cuanta es la ansiedad de que tengan un feliz resultado, para reanimar más y más la situación de este país.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

13 noviembre de 1903.

(N. de la R.) Por exceso de original nos hemos visto obligados á diferir la inserción de la presente carta de nuestro apreciable corresponsal de Porrera.

CURIOSIDADES

La vanidad humana á la miseria humana.

En grandes letras doradas se encuentran estas mismas palabras escritas en la entrada de un gran hospital de Rio Janeiro. El origen de la curiosa inscripción es el siguiente:

El emperador D. Pedro II sentía mucho pesar al ver tantos infelices enfermos en las calles de su capital, y trató de fundar un vasto asilo para ellos. Se invitó al público para que contribuyera con sus donativos á esta obra de misericordia; más casi no se hizo ningún aprecio al llamamiento, y pocas fueron las dadas.

Entonces resolvió el monarca conferir á aquellos que dieran 100,000 reis el título de barón, y el de conde á aquellas personas que contribuyeran con 250.000 idem. Esto bastó para que con una rapidez asombrosa se juntase la suma necesaria para el hospital. Es que no había dinero para aliviar á los pobres de Jesucristo, más si lo había y con abundancia para satisfacer la vanidad.

Legóse al día de la inauguración del hospital. Una gran muchedumbre se había reunido, y todos esperaban ansiosos ver descubierta el frontis del edificio, lo que permanecía aún cubierto. Finalmente cayó el velo, y con gran vergüenza suya vieron los nuevos «condes» y «barones» la inscripción: «La vanidad humana á la miseria humana».

Aprovéchese la lección y hágase la caridad, no por fines humanos y egoistas, sino para dar gusto á Dios y granjearse amigos en el cielo.

Asilo subterráneo

Los vagabundos de Khaskow, no encontrando donde cobijarse, se han creado una habitación en las entrañas de la tierra.

Se acaba de descubrir en el centro de la ciudad, á la orilla del río, junto al puente Kouznetchuy, un subterráneo que sirve de asilo á los vagabundos. Se entra en él por dos pequeñas aberturas, apenas visibles, semejantes á un hundimiento de terreno, por las cuales se puede deslizarse un hombre.

Durante largo tiempo los paseantes y los habitantes de los alrededores estaban intrigados por ver que los mendigos que estaban en la orilla del río desaparecían de pronto, sin que se tuviese tiempo de darse cuenta del lugar por donde lo habían verificado. Pero por fin se ha descubierto el secreto de este escamoteo. Un paseante más curioso, y que había observado lo que ocurría, alborotó á los mendigos, haciendo necesaria la intervención de la policía, consiguiéndose así descubrir la entrada del subterráneo. Tiene éste tres metros de profundidad, y está surcado por galerías en todas direcciones. Estas viejas y haraposas sirven de cama á los habitantes de la caverna.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Juan Torres Mariné.—Ramón Grau González.—Jaime Ferrer Reyes.

FALLECIDOS.—Mariana Ferré Mestre, Hospital civil, (76 años).—María Antonia Marsa Millet, Beneficencia, (2 días).
 MATRIMONIOS.—Juan Solé Vallvé con Bernat Beirán.—Juan Rioné Fortuon con Dolores Grás Vandellós.—Narciso Castro Ortega con María del Consuelo Folqué Piñol.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Berdiansk y esc., en 17 días, vapor italiano «Giuseppe Accame», de 2.515 ts., c. L. Banuello, con trigo, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Málaga y esc., en 6 días, v. «Vicente Salinas», de 350 ts., c. A. Castellá, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.

De Barcelona, en 6 horas, v. sueco «Scandinavia», de 923 ts., c. J. Sudvingson, en lastre, consignado a los señores Boada hermanos.

Despachadas

Para Málaga y esc., «Vicente Salinas», con efectos.

Entradas ayer

Ninguna.

Despachadas

Para Gothemburgo y esc., v. sueco «Scandinavia», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 23	Día 21	Hoy
4 por 100 interior contado...	77 25	77 30
4 por 100 idem fin de mes...	78 30	77 33
4 por 100 idem fin próximo...		
5 por 100 amortizable...	96 40	96 45
Banco de España...	479 05	480 00
Tabacalera...	445 00	444 50
Cambios de París...	33 70	33 80
Idem de Londres...	33 64	33 70

Cambios de Barcelona, día 23

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres a 90 días fecha...	33 15	dinero
Id. a 8 días vista...	00 00	"
Id. cheque...	33 75	"
París a 90 días fecha...		"
Id. a 8 días vista...		"
Id. cheque...	34 00	"

EFECTOS PUBLICOS		
	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado...	00 00	00 00
" " fin mes...	77 30	77 32
5 " amortizable contado...	00 00	00 00
" " fin mes...	96 40	96 45
Empréstito municipal de Barcelona...	99 25	98 50
" " 5 por 100...		
" " 4 1/2 por 100...	00 00	00 00

OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	102 50	102 75
" " Almansa	102 75	103 00
" " S. Juan Abadesas	78 24	78 75
" " T. B. y F. 2 1/4 por 100	58 35	58 65
" " Alicante 4 por 100...	95 35	95 35
" " 4 1/2 por 100	98 40	98 25
" " M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56 25	56 50
" " Almansas no adhe. 3 "		
" " adhe. 3 "	75 65	75 75
" " Orense 1880-82...	52 25	52 50
" " prioridad 3 por 100...	00 00	0 00
" " Cáceres y O. España 5 id	103 00	103 50
" " Canal d' Urgel	00 00	00 00
" " Compañía Trasatlántica 4 por 100...		
" " Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99 75	100 00
" " Barcelonesa de Electricidad		
" " 5 por 100...	103 00	103 50

ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial...	000 00	000 00
Banco de Barcelona...	00 00	00 00
Sociedad Catalana General de Crédito	30 00	30 60
Banco Préstamos y Descuentos...	27 00	27 25
Crédito Mercantil...	00 00	
" " Alicante...	96 30	96 40
" " Norte de España...	58 60	58 70

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid 23, 11 m.

SENADO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En la Cámara hay poca concurrencia.

El Sr. Sanz Escartín pide que se imprima la información sobre los sucesos de Bilbao.

El Sr. Ranero censura las ingerencias de Francia en Marruecos.

Le contesta el conde de San Bernardo en términos habilidosos sin entrar en el fondo de la cuestión.

El marqués de Bolaños pide que se adopten medidas contra la viruela

que tan alarmantes proporciones está tomando en Madrid y su provincia.

El Sr. Fernández Caro se asocia a esta petición diciendo que con 15 días que se vacunara a todo el mundo quedaría extinguida dicha epidemia.

Se suspende por falta de número la votación definitiva de la ley sobre modificación del Consejo de Estado.

(Esta suspensión fué debida á que el Sr. Dánvila pidió que se contara el número de senadores presentes).

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Romero Robledo, y en el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina, Agricultura é Instrucción pública.

El Sr. Villanueva pide el expediente relativo á las obras en el Canal de Isabel II y el referente á subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid.

Los ministros de Agricultura y Gobernación ofrecen traer dichos expedientes.

El Sr. Gil Robles explana su interpelación sobre el envío á los Estados Unidos del crucero «Rio de la Plata».

Dice que aquella nación alentó y auxilió la insurrección cubana, apelando luego á la patraña del «Maine» para justificar la inicua guerra contra España.

Acude á los diputados que son marinos y á las oposiciones para que den su opinión sobre el asunto.

El ministro de Marina contesta al Sr. Gil Robles, y dice que extraña la actitud de éste, pues firmado el tratado de París se reanudaron las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Dice que el crucero «Rio de la Plata» llevará á San Luis productos españoles para abrirnos nuevos mercados en América, y que por lo tanto, lejos de censurar la expedición, cree que hay que fomentarla y aplaudirla.

El Sr. Gil Robles rectifica, insistiendo en considerar deshonroso para España el envío de un barco de guerra á los Estados Unidos, recordando á este propósito la conducta que siguió á Francia después del desastre de Sedán.

El ministro de Marina protesta de estas palabras y sostiene que la pérdida de la Alsacia y la Lorena significaron para Francia mucho más que la pérdida de las colonias para España. (Rumores).

Los Sres. Nocedal y Salmerón protestan.

Insiste el Sr. Gil Robles en sus censuras al Gobierno.

Se lee la proposición incidental de los republicanos, firmada por los señores Salmerón, Azcárate, Gasset (D. Fernando), Llano y Persi, Picón, Trevijano y Muro.

En esta proposición, que se modificó á última hora, se pide que dentro del orden del día se discutan con carácter de urgente los proyectos de las subvenciones por capitalidad á Madrid, fuerzas permanentes, descanso dominical ferrocarriles secundarios y reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. Salmerón apoya dicha proposición diciendo que ésta obedece á desvanecer toda insinuación que pueda atribuir á los republicanos propósitos de entorpecer la obra legislativa.

Termina el jefe de la minoría republicana atribuyendo la conducta del Gobierno á posibles deseos en las alturas.

(Aplausos de los republicanos.)

El Sr. Romero Robledo dice que es necesario convivir en concordia, y que hará respetar los derechos de las minorías y de la mayoría.

El Sr. Villaverde declara que, aunque no lo quiera el Sr. Salmerón, el Gobierno va á dar su parecer, y añade: ¿qué nos importa á nosotros la confianza de los republicanos?

(Aplausos en la mayoría.)

Niega que el Gobierno haya perseguido á los republicanos, pues sólo ha hecho que las leyes se cumplan. Tampoco en las alturas—añade—se piensa en eso que insinúa el señor Salmerón.

Allí sólo se desea el bien de España, considerando igual á todos los ciudadanos. (Aplausos).

Termina rogando se deseche la proposición.

El Sr. Canalejas interviene en el debate. (Expectación.)

Atrbuye el orador mucha culpa de lo ocurrido al Gobierno, por haber traído los presupuestos tardíamente.

Aboga por una fórmula de concordia.

Cree que los republicanos la han propuesto de buena fe.

Sostiene que es necesario dar mayor alcance á la intención que á las palabras.

Si el Gobierno—añade,—ofrece que las vacaciones serán cortísimas, en lo que resta de año debe discutirse lo urgente.

Declara que votará el espíritu y el texto de la proposición incidental.

El Sr. Villanueva se muestra de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Canalejas.

El Sr. Moret pronuncia breves palabras aconsejando al Sr. Salmerón que desista de su obstrucción. (Aprobación.)

El Sr. Gil Robles declara que la minoría carlista guardará digna reserva en esta cuestión que considera baladí. (Risas y rumores.)

El Sr. Nocedal dice que habla en nombre de la minoría menos numerosa, pero más unida.

Añade que es partidario acérrimo de la obstrucción y que está agradecido á los republicanos porque han enseñado al Gobierno que no se puede atentar impunemente al derecho de las minorías.

Cree, no obstante, que debe cesar la obstrucción para obligar al Gobierno á sostener un debate político, cuya discusión ocasionaría su muerte.

Aconseja al Sr. Salmerón que declare magnánimamente que acordará con el presidente de la Cámara la solución de concordia.

El Sr. Villaverde considera injustas las censuras que han dirigido al Gobierno los Sres. Villanueva y Nocedal.

Aboga por que el Sr. Romero Robledo solucione el conflicto, confiriendo con los representantes de las minorías.

El Sr. Salmerón: Esta minoría sólo puede hacer lo que ha expresado, pues el límite de la transacción que pretende coincide con su derecho y con su dignidad.

Dice, en sus censuras al Gobierno, que éste ha vulnerado la ley de Asociaciones y otras.

El ministro de la Gobernación interrumpe: Falso.

(Protestas de la izquierda.)
 Se procede á la votación nominal de dicha proposición incidental, que se está verificando en los momentos en que telefonamos.

La votación

La proposición incidental apoyada por Sr. Salmerón ha sido desechada por 130 votos contra 65.

Todas las minorías han votado en pro.

Algunos moretistas se han abstenido lo cual está siendo objeto de numerosos comentarios.

Dicha abstención es considerada como un indicio de inteligencia política entre los Sr. Moret y Villaverde.

Fallecimiento

5 t.

Telegrafian del Ferrol que ha fallecido repentinamente el capitán de fragata de Antonio Macmahón, ayudante mayor del arsenal.

Su muerte ha sido muy sentida.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'32. Fin mes, 00'00.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 23 noviembre

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS			VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Rellet.	Vel en 24 hs.
9 mañana	772.85 Milims.	13.40	22.50	20.75	8.50	3.50
3 tarde	754.08 Milims.	16.00			12.25	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROMED. relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
9 mañana	Despejado	0.0	78			
3 tarde	Idem.	0.0	59	3.50		

Fin próximo, 77'55.
 Francos, 34'00.
 Libras, 33'65.
 Empréstito nuevo, 96'35.

Los harineros catalanes

6'30 t.

La comisión de fabricantes de harina de Cataluña se han reunido en el café de Fornos con los representantes de la prensa madrileña y varios diputados.

Los harineros han expuesto los fundamentos de sus aspiraciones, encaminadas á obtener el cumplimiento de la vigente, pero olvidada ley, de admisiones temporales del año 1888.

A dicha reunión asistieron, además de los periodistas, los fabricantes señores Pascual, Ors, Casajuana, Ribera y Gascón, éste último en representación de la Liga Agraria.

Además acudieron los diputados Sres. Huelin, Junoy, Soler y March y Alegret.

En el acto ha reinado gran cordialidad, siendo atentamente oídas las explicaciones de los harineros en defensa de su pretensión de la admisión franca de trigos para elaborar las harinas.

Dichos fabricantes convocarán á los diputados catalanes y castellanos, para exponerles sus aspiraciones procurando desvanecer los prejuicios contra ellas, basadas en no ser bien conocida ni apreciada la cuestión.

Final del Congreso

11'25 n.

En la sesión de esta tarde se ha aprobado el capítulo tercero del presupuesto de Gracia y Justicia.

Ha tenido que suspenderse la discusión de los presupuestos por no estar presentes número suficiente de diputados.

Al reanudarse la sesión se ha discutido el proyecto de ley sobre el descanso dominical, levantándose al al poca rato.

Dictámenes.—Las minorías

11'45 n.

En la reunión de secciones han sido leídos los dictámenes de las de Marina y Rentas.

—En la entrevista que han celebrado los jefes de las minorías han acordado persistir los señores Salmerón y Gil Robles en su conducta de intransigencia.

En vista de esto, ha anunciado el Sr. Romero Robledo que propondrá la celebración de sesiones dobles incluso los domingos en que únicamente habrá una.

La conjunción

11'55 n.

Según dice «La Correspondencia» todos los amigos de Vega Armijo, excepto los Sres. Amós Salvador y Almodóvar del Rio han decidido ingresar en la conjunción democrática.

EXTRANJERO

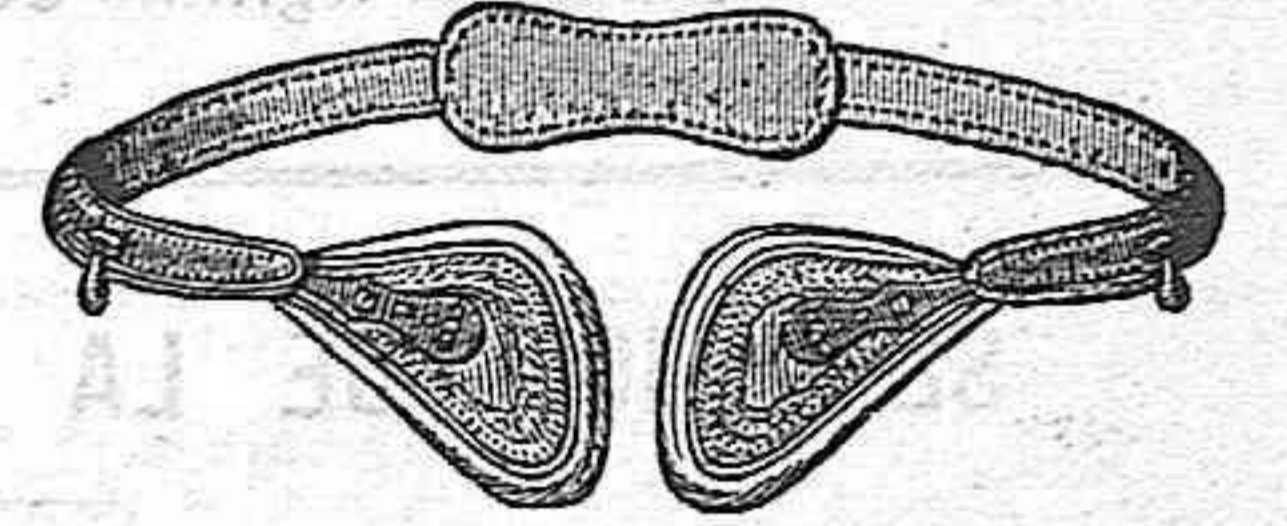
Del Japón

París.—Telegramas de San Petersburgo dicen que la violenta campaña emprendida por la prensa japonesa contra Rusia, ha producido como resultado inmediato la paralización del comercio y de los negocios financieros en todo el imperio de Mikado, ante el temor de que estalle la guerra.

La importación y exportación de productos es casi nula, así como las operaciones bancarias y cuanto afecta á los negocios públicos.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO

á los Herniados

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tierños infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

NODRIZA

Se necesita una para criar en casa de los padres.

Razón: Conde de Rius, 12, entresuelo.

Capas y Sacos Paletós

Recibidos exclusivos modelos, Paños del Norte, Londones y Velloso para la confección de estos abrigos.

LANERIAS para trages, en Pañetes Zibelines, Cheviots, Armures, Himalayas, Gergas Satélites y otras.

PELETERIA, preferente artículo de esta casa Cuellos, Pelerinas, Corbatas, Stolas, Boas y Manguitos clases garantidas como lo acreditan las vendidas los años anteriores.

PAÑERIA, Patenes Vicuñas, Gergas, Cheviots y Estambres.

ARTICULOS PARA LUTOS, Cachemires, Armures, Pañetitos velloso, Voils, Granadinas, Mantos y Velos.

EDREDONES, de pluma superior en todos los tamaños.

GENEROS DE ALGODON gran surtido en todas sus clases.

LENCERIAS, Yutes, Ramios, Mantas de lana y de algodón, Tapabocas, Pañolería y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15

NOTA.—A los compradores de esta casa se les facilitarán toda clase de patrones.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

Casa en venta

En esta ciudad calle de Tras Santo Domingo la que hace años renta el ocho por ciento y se dará en buenas condiciones; hay local por una sociedad, colegio ó industria.

Para más informes, Vilamitjana, número 5, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 19 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATEBUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona: Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL RECADERO

ANDRES CAÑELLAS

desearo correspondier al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **dobte servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4

Y EN TARRAGONA

Plaza Gedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

LEVADURA DE CERVEZA SERRA
Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos
DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELEFONO, 48

Sres. Climent y C.ª Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent** encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—**Doctor Siloniz**, Catedrático de Barcelona.

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fabrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos.** Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.

GANGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—**J. Guell, Mayor, 39.**—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños; embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

Sorteo de los premios, 17 de Diciembre

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo;

Especialmente:

- 1 Premio a Marcos 300000
- 1 Premio a Marcos 200000
- 1 Premio a Marcos 100000
- 1 Premio a Marcos 80000
- 1 Premio a Marcos 60000
- 2 Premios a Marcos 50000
- 1 Premio a Marcos 45000
- 3 Premios a Marcos 40000
- 1 Premio a Marcos 35000
- 5 Premios a Marcos 30000
- 5 Premios a Marcos 20000
- 3 Premios a Marcos 15000
- 16 Premios a Marcos 10000
- 40 Premios a Marcos 5000
- 100 Premios a Marcos 3000
- 160 Premios a Marcos 2000
- 619 Premios a Marcos 1000
- 812 Premios a Marcos 400
- 32014 Premios a Marcos 169

20047 Premios a Marcos 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales 53.795 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a **Marcos 10,856,562** ó sean más de **Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase que pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanta en el **Crédit Lyonnais de Madrid** como en todas las Agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al **Crédit Lyonnais en Madrid** para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Pesetas 10**
1 Billete original, medio: **Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y C.ª

Expendiduría General

Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.